

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL ALPOPULAR S.A.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Aplica para la información personal que sea utilizada y/o se encuentre en las bases de datos de ALPOPULAR S.A., quien será Responsable del Tratamiento de datos personales no públicos sobre los cuales decida de forma directa y autónoma.

MARCO LEGAL

- ❖ Derecho constitucional fundamental a conocer, actualizar y rectificar las informaciones recogidas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. Artículo 15 de la Constitución Política.
- ❖ Ley Estatutaria 1581 de 2012 que regula la protección de los datos personales e impone la obligación a los encargados del tratamiento de adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el manejo de la información, y para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares.
- ❖ Decreto 1377 de 2013, que reglamenta todo lo relacionado con las políticas que deben adoptar los responsables de la información, y el ejercicio de los deberes y derechos conexos con la protección de los datos personales.

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

ALPOPULAR S.A.:

Domicilio: Bogotá, D.C. – Colombia

Nit: 860.020.382 – 4

Dirección: Av. Calle 26 N° 96J – 66, piso 6 Bogotá D.C.

E-mail: servicioalcliente@alpopular.com.co

Teléfono: (57 1) 7426000

TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Estará contenido en la Política de Privacidad y Uso de Información Personal de cada uno de los productos y/o servicios correspondientes, contenida en los portales de ALPOPULAR S.A.

DERECHO DE LOS TITULARES

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a ALPOPULAR S.A.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a ALPOPULAR S.A.
3. Ser informado, previa solicitud, por ALPOPULAR S.A. sobre el uso dado a sus datos personales.

4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas contra ALPOPULAR S.A., por infringir las normas que dicten disposiciones sobre la materia, previa consulta o reclamo presentado directamente a ALPOPULAR S.A.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales en el Tratamiento.
6. Consultar de forma gratuita sus datos personales una vez cada mes y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento que motiven nuevas consultas. Para las consultas adicionales, el titular deberá cubrir los gastos de envío, reproducción y certificación de documentos, los cuales no serán mayores al costo de recuperación del material.

DEBERES DE ALPOPULAR S.A.

1. Solicitar y conservar copia de la autorización otorgada por el titular de la información.
2. Informar de manera clara al titular, el Tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales, la finalidad del mismo y los derechos que le asisten.
3. Informar al titular al momento de solicitar la autorización, identificación, dirección física o electrónica y teléfono del Responsable del Tratamiento.
4. Garantizar al titular en todo tiempo, pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
5. Conservar la información bajo condiciones necesarias de seguridad para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
6. Garantizar que la información suministrada por el titular, se mantenga actualizada, exacta, completa, veraz, comprensible y rectificable.
7. Suministrar al encargado del tratamiento únicamente los datos previamente autorizados, e informarle los casos en que determinada información se encuentre en discusión por parte del titular, quien deberá en la base de datos insertar la leyenda "información en discusión judicial".
8. Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto de las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
9. Tramitar las consultas y reclamos formulados.
10. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información.
11. Cuando ALPOPULAR S.A. actúe como encargado del tratamiento, registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite".
12. Solicitar autorización al titular de la información cuando se vayan a enviar o transferir datos a terceros de otro país con quien ALPOPULAR S.A. tenga vínculo contractual, jurídico o comercial, salvo estipulación legal en contrario.
13. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
14. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
15. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

16. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS Y DE LAS POLÍTICAS

Las bases de datos tendrán una vigencia igual al periodo en que se mantenga la finalidad del tratamiento y, las políticas contenidas en el presente documento, regirán a partir del 2 de agosto de 2013.

PROCEDIMIENTOS QUE PUEDEN EJERCER LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN.

- ❖ **CONSULTAS:** Los titulares, sus causahabientes, representantes, apoderados o autorizados, podrán formular vía mail o por escrito a la dirección indicada por ALPOPULAR S.A., consulta sobre la información que repose en la base de datos, la cual será atendida dentro de los 10 días hábiles siguientes a partir del recibo de la solicitud. Si no es posible atender la consulta en ese término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá la consulta, que no puede superar los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- ❖ **RECLAMOS:** Los titulares, sus causahabientes, representantes, apoderados o autorizados, que consideren que la información debe ser corregida, actualizada o suprimida, o cuando adviertan presunto incumplimiento de los deberes de ALPOPULAR S.A., pueden presentar un reclamo en el cual indiquen los hechos, identificación del titular y su dirección, junto con los documentos que considere necesarios. ALPOPULAR S.A. dará respuesta dentro de los 15 días hábiles siguientes. En caso que no pueda atender el reclamo en ese término, informará al interesado las razones de la demora y la fecha en que lo atenderá, que no puede superar los 8 días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Si ALPOPULAR S.A. advierte que el reclamo no es de su competencia deberá trasladarlo a quien corresponda dentro de los dos días hábiles siguientes e informar la situación al interesado.

Una vez se reciba el reclamo, en la base de datos ALPOPULAR S.A. deberá incluir una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, la cual se mantendrá hasta que se decida el reclamo.